PARA: ***IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA***
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

FECHA: *23/04/2023*

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena de los convenios de asociación, derivados del proceso **SDIS-DCT092-001-2023**, me permito informar que ha sido delegada como supervisora, de los convenios que se relacionan a continuación:

LOTE	CONVENIO-VIGENCIA	NOMBRE COMEDOR COMUNITARIO	NOMBRE DE REFERENCIA COMEDOR COMUNITARIO	LOCALIDAD	ASOCIADO
10	6601-2023	113529-CCCP 07-007	PARQUES DE BOGOTÁ	BOSA	ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ - ASOPAZ
21	6589-2023	113556-CCCP 19-007	LA ESTRELLA	CIUDAD BOLÍVAR	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER
22	6590-2023	113863-CCCP 19-008	LIMONAR	CIUDAD BOLÍVAR	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER
27	6619-2023	113620-CCCP 10-002	GARCÉS NAVAS	ENGATIVÁ	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA
31	6624-2023	113606-CCCP 10-005	LUIS CARLOS GALÁN	ENGATIVÁ	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA
36	6614-2023	113878-CCCP 08-010	PERPETUO SOCORRO	KENNEDY	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER
42	6607-2023	113335-CCCP 08-001	BELLAVISTA	KENNEDY	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER
47	6546-2023	113354-CCCP 18-001	RESURRECCIÓN	RAFAEL URIBE URIBE	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA
48	6547-2023	113533-CCCP 18-006	PALERMO SUR	RAFAEL URIBE URIBE	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
49	6548-2023	113534-CCCP 18-007	PROVIDENCIA ALTA	RAFAEL URIBE URIBE	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
50	6545-2023	113535-CCCP 18-008	INGLÉS	RAFAEL URIBE URIBE	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER

51	6550-2023	113772-CCCP 18-010	CHIRCALES	RAFAEL URIBE URIBE	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER
57	6538-2023	113585-CCCP 04-007	LA GLORIA	SAN CRISTÓBAL	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA
58	6534-2023	113883-CCCP 04-008	PUENTE COLORADO	SAN CRISTÓBAL	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA
60	6536-2023	113384-CCCP 04-001	SAN MARTÍN DE LOBA	SAN CRISTÓBAL	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA
66	6542-2023	113452-CCCP 03-003	CRUCES II	SANTA FE	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER
69	6570-2023	113496-CCCP 11-003	TABERIN	SUBA	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA
72	6579-2023	113947-CCCP 11-006	CAMINOS DE LA ESPERANZA	SUBA	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ
79	6558-2023	113406-CCCP 01-003	VERBENAL	USAQUÉN	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA
80	6557-2023	113427-CCCP 01-001	SANTA CECILIA	USAQUÉN	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO
82	6573-2023	113426-CCCP 01-002	BUENAVISTA	USAQUÉN	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO
83	6578-2023	113287-CCCP 05-003	VIRREY CHUNIIZA	USME	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER
92	6567-2023	113902-CCCP 05- 012	VILLA ROSITA	USME	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

Es importante tener en cuenta, que en virtud del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el supervisor podrá contar con apoyo a la supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión y quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Anexo técnico
- Copia del convenio

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato/convenio, se encuentran escaneados y a su disposición en la dirección \\srvarchivos\ContratosEscaneados-2023, los demás se pueden consultar en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

LINA MARIA SANCHEZ ROMERO

DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

Ordenador del Gasto, convenios derivados del proceso **SDIS-DCT092-001-2023**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Supervisor delegado por el ordenador del gasto

Copia: Subdirección de contratación

Proyectó: Luis Eduardo Espinosa Muñoz
Revisó: Ivon Carolina Camargo

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.